

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 1 de 49	
		FECHA:	06	12	

ACEPTACION DE OFERTA

Número de Contrato	009-009-2026	Fecha de contrato 24 de Abril de 2026
Proceso en Secop II.	MC 009-014-2026.	
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES.	
NIT No.	800.117.180-3.	
Contratista	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S	
Nit. No.	901.200.839-9	
Representante Legal	LEYDY JULIET LOPEZ LANDINEZ	
Identificación No.	40.329.503 DE VILLAVICENCIO	
Dirección	CALLE 15 37 L 10 ETAPA 8 BARRIO ESPERANZA	
Correo	contabilidadintegrar@gmail.com	
Teléfono	3106296529	
Objeto contractual	"SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MEDICAS PRE OCUPACIONALES O DE PRE INGRESOS, EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICAS (PROGRAMADAS O POR CAMBIOS DE OCUPACIÓN), EVALUACIÓN MEDICA POS OCUPACIONAL O DE EGRESO, EVALUACIONES MEDICAS POS INCAPACIDAD Y LA REALIZACIÓN DE APT PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES "	
Valor total del Contrato	El presupuesto oficial será de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$16.567.000,00) INCLUIDO IVA, DEDUCCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026 , hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.	

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. y la Ley 1474 de 2011, artículo 94, se comunica la Aceptación de Oferta presentada por usted, en los siguientes términos y cláusulas.

CLAUSULAS:

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la **AGENCIA LOGÍSTICA** está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 5126 del 11 de marzo de 2026**, con IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: Dependencia **EXOC EXAMENES OCUPACIONALES**, con Rubro Presupuestal No. A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, **POR VALOR DE DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$16.567.000,00) INCLUIDO IVA, DEDUCCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR**, expedido por el grupo presupuesto de la agencia logística de las fuerzas militares, para la vigencia fiscal 2026.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **2** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El CONTRATISTA debe hacer entrega del objeto contractual hasta el día **31 de diciembre de 2026**.
3. **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.
4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El CONTRATISTA hará entrega del objeto del contrato en:

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Los exámenes médicos periódicos, y los análisis de puesto de trabajo con informe para las unidades de negocio del Meta (Villavicencio, Granada y Cubarral), se realizarán en la Sede Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales – Carrera 48 con calle 1ª Anillo Vial- lote 7ª – 01, si se requiere una unidad móvil deberá ser proporcionada por la IPS sin costo adicional y/o en el lugar que el supervisor del contrato determine.
- Los exámenes médicos de ingreso, periódico y egreso con los resultados de cada uno de los funcionarios pertenecientes a las unidades de negocio del Meta (Villavicencio, Granada y Cubarral), se realizarán en la ciudad de **VILLAVICENCIO** en las instalaciones de la **IPS contratada**.
- Los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso y los análisis de puesto de trabajo con informe, que se realicen en **SAN JOSE DEL GUAVIARE; MITU; YOPAL; TAME Y ARAUCA;** el contratista deberá acreditar unidad móvil o infraestructura propia o con vínculo comercial y con personal suficiente para la prestación del servicio en estas ciudades.

NOTA 1: La Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en común acuerdo con el adjudicatario del presente proceso de selección, podrá incluir más lugares de entrega o de servicio en caso de ser necesario.

5. **VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta **POR EL VALOR DE DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$16.567.000,00)**, incluido IVA, DEDUCIONES Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR, de conformidad con el valor de la oferta presentada.

CUADRO DE PRECIOS

VILLAVICENCIO				
ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR OFERTA
1		PAQUETE DIRECTIVOS EXAMEN DE INGRESO (Examen médico con énfasis cardiovascular, valoración psicológica de ingreso, perfil lipídico glicemia, electrocardiograma, optometría).	1	\$ 141.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 3 de 49

FECHA:

06

12

2024



2	EXAMEN MEDICO DE INGRESO	PAQUETE PROFESIONAL DE SST: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EXAMEN DE INGRESO (Examen médico énfasis osteomuscular, valoración psicológica de ingreso, neurológico, optometría, espirometría, perfil lipídico, glicemia, audiometría, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 155.000
3		PAQUETE ADMINISTRATIVO EXAMEN DE INGRESO , (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, optometría, perfil lipídico, glicemia) valoración psicológica de ingreso. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 138.000
4		PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 191.000
5		PAQUETE GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO EXAMENES DE INGRESO PAQUETE - (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría, Espirometría, perfil lipídico, glicemia) valoración psicológica de ingreso.	1	\$ 143.000
6		PAQUETE CONDUCTORES CARROS PEQUEÑOS EXAMEN DE INGRESO (Examen Médico con énfasis osteomuscular examen de coordinación motriz y examen de Psicológico, Visiometría, optometría, audiometría, perfil lipídico, Glicemia, examen psicosenométricos) valoración psicológica de ingreso. Certificación de aptitud para conducción, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 250.000
7		PAQUETE CONDUCTORES CAMIÓN TRACTOCAMIÓN Y/O CARRO TANQUE EXAMEN DE INGRESO (Paquete para trabajo en alturas incluye Examen médico con énfasis osteomuscular, neurológico, Visiometría, optometría, perfil lipídico, glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , examen de coordinación motriz, examen psicosenométricos, valoración psicológica de ingreso. certificación de	1	\$ 250.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 4 de 49

FECHA:

06

12

2024



		aptitud para conducción, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).		
8		PAQUETE CAD'S EXAMEN DE INGRESO incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 190.000
9		PAQUETE DIRECTIVOS EXAMEN PERIODICO , (Examen médico con énfasis cardiovascular, perfil lipídico glicemia, electrocardiograma, optometría).	1	\$ 130.000
10		PAQUETE PROFESIONAL SST: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EXAMEN PERIODICO , PAQUETE CERTIFICADO (Examen médico énfasis osteomuscular, neurológico, optometría, espirometría, perfil lipídico, glicemia, audiometría, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 150.000
11		PAQUETE ADMINISTRATIVO EXAMENES PERIODICO , (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, optometría, perfil lipídico, glicemia. electrocardiograma).	1	\$ 130.000
12		PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 187.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unidad de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Grupo Editorial y de Impresión de la Defensa del Poder Judicial de la Federación
		VERSIÓN No. 02		Página 5 de 49	
		FECHA:	06	12	

13	EXAMEN PERIODICO	PAQUETE GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO EXAMEN PERIODICO , PAQUETE - (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría, Espirometria, perfil lipídico, glicemia), Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 147.000
14		PAQUETE CONDUCTORES CARROS PEQUEÑOS EXAMEN PERIODICO , (Examen Médico con énfasis osteomuscular examen de coordinación motriz y examen de Psicológico, Visiometria, optometría, audiometría, perfil lipídico, Glicemia, examen psicosensoométricos). Certificación de aptitud para conducción, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 250.000
15		CONDUCTORES CAMIÓN TRACTOCAMIÓN Y/O CARRO TANQUE EXAMEN DE INGRESO , (Paquete para trabajo en alturas incluye Examen médico con énfasis osteomuscular, neurológico, Visiometria, optometría, perfil lipídico, glicemia, espirometria, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , examen de coordinación motriz, examen psicosensoométricos) valoración psicológica de ingreso. Certificación de aptitud para conducción. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 250.000
16		PAQUETE CAD'S EXAMEN PERIODICO , incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometria, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 190.000
17	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1	\$ 20.000
18		Visiometria	1	\$ 20.000
19		Espirometria	1	\$ 23.000
20		Audiometría	1	\$ 24.000
21		Electrocardiograma	1	\$ 26.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **6** de **49**

FECHA:

06

12

2024



22		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1	\$ 39.000
23		Examen Psicosensoométricos	1	\$ 39.000
24	LABORARTORIOS	Perfil Lipídico	1	\$ 27.000
25		Glicemia	1	\$ 16.000
26		Cuadro hemático	1	\$ 16.000
27		Serología	1	\$ 16.000
28		KOH	1	\$ 13.000
29		Frotis de Garganta	1	\$ 13.000
30		Coprológico	1	\$ 13.000
31		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1	\$ 96.000
32		Prueba Alcohol en Sangre	1	\$ 45.000
33		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1	\$ 61.000
34	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1	\$ 27.000
35		vacunación hepatitis a	1	\$ 160.000
36		vacunación hepatitis b	1	\$ 68.000
37		fiebre amarilla	1	\$ 139.000
38		influenza	1	\$ 54.000
39	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	Osteomuscular	1	\$ 9.000
40		Cardiovascular	1	\$ 9.000
41		Mucosas y Piel	1	\$ 9.000
42		Neurológico	1	\$ 9.000
43		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 69.000
44		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1	\$ 29.000
45		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1	\$ 29.000
46		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1	\$ 29.000
47		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 34.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 7 de 49	
		FECHA:	06	12	2024

48		VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1	\$ 34.000
49		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1	\$ 60.000
50		EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.	1	\$ 60.000
51		Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1	\$ 29.000
52		EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales.(Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1	\$ 46.000
53	APT (A SOLICITUD DE ENTIDAD (EPS-ARL-AFP))	APT - BIOMECANICO APT Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular con ángulos y movimientos + INFORME	1	\$ 434.000
54		APT - PSICOSOCIAL Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + INFORME.	1	\$ 460.000
55		APT PSICOSOCIAL+ BATERIA Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	1	\$ 485.000
TOTAL				\$5.681.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **8** de **49**

FECHA:

06

12

2024



SAN JOSE DEL GUAVIARE

ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR OFERTA
1	EXAMEN MEDICO DE INGRESO	PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 400.000
2		PAQUETE CAD'S EXAMEN DE INGRESO incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos , Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 390.000
3	EXAMEN PERIODICO	PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 401.000
4		PAQUETE CAD'S EXAMEN PERIODICO , incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos . Nota:	1	\$ 394.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **9** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

		Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).		
5	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1	\$ 41.000
6		Visiometría	1	\$ 33.000
7		Espirometría	1	\$ 44.000
8		Audiometría	1	\$ 45.000
9		Electrocardiograma	1	\$ 48.000
10		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1	\$ 63.000
11		Examen Psicosensométricos	1	\$ 45.000
12	LABORATORIOS	Perfil Lipídico	1	\$ 46.000
13		Glicemia	1	\$ 21.000
14		Cuadro hemático	1	\$ 21.000
15		Serología	1	\$ 25.000
16		KOH	1	\$ 21.000
17		Frotis de Garganta	1	\$ 21.000
18		Coprológico	1	\$ 20.000
19		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1	\$ 128.000
20		Prueba Alcohol en Sangre	1	\$ 51.000
21		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1	\$ 88.000
22	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1	\$ 53.000
23		vacunación hepatitis a	1	\$ 230.000
24		vacunación hepatitis b	1	\$ 86.000
25		fiebre amarilla	1	\$ 146.000
26		influenza	1	\$ 198.000
27		Osteomuscular	1	\$ 23.000
28		Cardiovascular	1	\$ 23.000
29		Mucosas y Piel	1	\$ 23.000
30		Neurológico	1	\$ 23.000
31		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 104.000
32		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1	\$ 58.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 10 de 49

FECHA:

06

12

2024



33	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1	\$ 58.000
34		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1	\$ 58.000
35		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 60.000
36		VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1	\$ 60.000
37		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1	\$ 78.000
38		EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.	1	\$ 78.000
39		Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1	\$ 68.000
40		EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. (Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1	\$ 69.000
41		APT - BIOMECANICO APT Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular con ángulos y movimientos + INFORME	1	\$ 850.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El servicio de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo
		VERSIÓN No. 02		Página 11 de 49	
		FECHA:	06	12	

42	APT (A SOLICITUD DE ENTIDAD (EPS-ARL-AFP))	APT - PSICOSOCIAL Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + INFORME.	1	\$ 911.000
43		APT PSICOSOCIAL+ BATERIA Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	1	\$ 923.000
TOTAL				\$6.526.000

MITU				
ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR OFERTA
1	EXAMEN MEDICO DE INGRESO	PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 519.000
2	EXAMEN PERIODICO	PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 461.000
3	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1	\$ 63.000
4		Visiometría	1	\$ 53.000
5		Espirometría	1	\$ 42.000
6		Audiometría	1	\$ 55.000
7		Electrocardiograma	1	\$ 57.000
8		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1	\$ 73.000
9		Examen Psicosensométricos	1	\$ 70.000
10		Perfil Lipídico	1	\$ 48.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 12 de 49

FECHA:

06

12

2024



11	LABORATORIOS	Glicemia	1	\$ 34.000
12		Cuadro hemático	1	\$ 34.000
13		Serología	1	\$ 31.000
14		KOH	1	\$ 29.000
15		Frotis de Garganta	1	\$ 29.000
16		Coprológico	1	\$ 27.000
17		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1	\$ 136.000
18		Prueba Alcohol en Sangre	1	\$ 53.000
19		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1	\$ 62.000
20	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1	\$ 68.000
21		vacunación hepatitis a	1	\$ 230.000
22		vacunación hepatitis b	1	\$ 157.000
23		fiebre amarilla	1	\$ 123.000
24		influenza	1	\$ 187.000
25		Osteomuscular	1	\$ 25.000
26		Cardiovascular	1	\$ 25.000
27		Mucosas y Piel	1	\$ 25.000
28		Neurológico	1	\$ 25.000
29		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 261.000
30		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1	\$ 96.000
31		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1	\$ 96.000
32		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1	\$ 96.000
33		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 98.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 13 de 49	
		FECHA:	06	12	2024

34	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1	\$ 98.000
35		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1	\$ 107.000
36		EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.	1	\$ 107.000
37		Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1	\$ 67.000
38		EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. (Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1	\$ 74.000
TOTAL				\$ 3.841.000

YOPAL				
ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR OFERTA
1		PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría,	1	\$ 383.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **14** de **49**

FECHA:

06

12

2024



		audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).		
2		PAQUETE CAD'S EXAMEN DE INGRESO incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 381.000
3	EXAMEN PERIODICO	PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 378.000
4		PAQUETE CAD'S EXAMEN PERIODICO , incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 381.000
5	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1	\$ 27.000
6		Visiometría	1	\$ 27.000
7		Espirometría	1	\$ 36.000
8		Audiometría	1	\$ 36.000
9		Electrocardiograma	1	\$ 50.000
10		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1	\$ 58.000
11		Examen Psicosensoométricos	1	\$ 57.000
12		Perfil Lipídico	1	\$ 44.000
13		Glicemia	1	\$ 23.000
14		Cuadro hemático	1	\$ 27.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **15** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

15	LABORARTORIOS	Serología	1	\$ 34.000
16		KOH	1	\$ 18.000
17		Frotis de Garganta	1	\$ 18.000
18		Coprológico	1	\$ 18.000
19		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1	\$ 139.000
20		Prueba Alcohol en Sangre	1	\$ 56.000
21		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1	\$ 60.000
22	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1	\$ 49.000
23		vacunación hepatitis a	1	\$ 211.000
24		vacunación hepatitis b	1	\$ 79.000
25		fiebre amarilla	1	\$ 129.000
26		influenza	1	\$ 164.000
27		Osteomuscular	1	\$ 19.000
28		Cardiovascular	1	\$ 19.000
29		Mucosas y Piel	1	\$ 19.000
30		Neurológico	1	\$ 19.000
31		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 97.000
32		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1	\$ 45.000
33		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1	\$ 49.000
34		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1	\$ 49.000
35		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 97.000
36		VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1	\$ 97.000
37		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1	\$ 116.000

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA UNIÓN DE NUESTROS FUERZOS	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 16 de 49	
		FECHA:	06	12
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa				

38	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.	1	\$ 116.000
39		Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1	\$ 65.000
40		EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. (Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1	\$ 74.000
TOTAL				\$ 3.764.000

TAME				
ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR OFERTA
1		PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 472.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **17** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

2		PAQUETE CAD'S EXAMEN DE INGRESO incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 467.000
3		PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 472.000
4		PAQUETE CAD'S EXAMEN PERIODICO , incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 467.000
5	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1	\$ 41.000
6		Visiometría	1	\$ 34.000
7		Espirometría	1	\$ 41.000
8		Audiometría	1	\$ 44.000
9		Electrocardiograma	1	\$ 61.000
10		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1	\$ 69.000
11		Examen Psicosensoométricos	1	\$ 70.000
12		Perfil Lipídico	1	\$ 58.000
13		Glicemia	1	\$ 28.000
14		Cuadro hemático	1	\$ 32.000
15		Serología	1	\$ 33.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN


TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **18 de 49**

FECHA:

06**12****2024**

16	LABORARTORIOS	KOH	1	\$ 19.000
17		Frotis de Garganta	1	\$ 19.000
18		Coprológico	1	\$ 19.000
19		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1	\$ 139.000
20		Prueba Alcohol en Sangre	1	\$ 55.000
21		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1	\$ 63.000
22	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1	\$ 63.000
23		vacunación hepatitis a	1	\$ 209.000
24		vacunación hepatitis b	1	\$ 91.000
25		fiebre amarilla	1	\$ 141.000
26		influenza	1	\$ 164.000
27	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	Osteomuscular	1	\$ 23.000
28		Cardiovascular	1	\$ 23.000
29		Mucosas y Piel	1	\$ 23.000
30		Neurológico	1	\$ 23.000
31		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 116.000
32		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1	\$ 68.000
33		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1	\$ 68.000
34		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1	\$ 81.000
35		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 91.000
36		VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1	\$ 91.000
37		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1	\$ 89.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **19** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

38		EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.	1	\$ 89.000
39		Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1	\$ 81.000
40		EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales.(Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1	\$ 79.000
TOTAL				\$4.316.000

ARAUCA				
ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR OFERTA
1		PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 476.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **20** de **49**

FECHA:

06

12

2024



2		PAQUETE CAD'S EXAMEN DE INGRESO incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 473.000
3		PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 481.000
4		PAQUETE CAD'S EXAMEN PERIODICO , incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1	\$ 473.000
5	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1	\$ 31.000
6		Visiometría	1	\$ 29.000
7		Espirometría	1	\$ 35.000
8		Audiometría	1	\$ 41.000
9		Electrocardiograma	1	\$ 55.000
10		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1	\$ 64.000
11		Examen Psicosensoométricos	1	\$ 67.000
12		Perfil Lipídico	1	\$ 52.000
13		Glicemia	1	\$ 26.000
14		Cuadro hemático	1	\$ 26.000
15		Serología	1	\$ 33.000

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN


TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **21** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

16	LABORARTORIOS	KOH	1	\$ 20.000
17		Frotis de Garganta	1	\$ 20.000
18		Coprológico	1	\$ 20.000
19		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1	\$ 139.000
20		Prueba Alcohol en Sangre	1	\$ 49.000
21		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1	\$ 57.000
22	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1	\$ 63.000
23		vacunación hepatitis a	1	\$ 214.000
24		vacunación hepatitis b	1	\$ 91.000
25		fiebre amarilla	1	\$ 144.000
26		influenza	1	\$ 160.000
27	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	Osteomuscular	1	\$ 23.000
28		Cardiovascular	1	\$ 23.000
29		Mucosas y Piel	1	\$ 23.000
30		Neurológico	1	\$ 23.000
31		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1	\$ 112.000
32		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1	\$ 59.000
33		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1	\$ 59.000
34		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1	\$ 74.000
35		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso	1	\$ 100.000
36		VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1	\$ 100.000
37		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1	\$ 106.000
38		EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis	1	\$ 106.000

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 22 de 49	
		FECHA:	06	12

	osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.		
39	Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1	\$ 81.000
40	EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. (Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1	\$ 80.000
TOTAL			\$4.308.000

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

6. FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, dando aplicación a la Ley de Pago en Plazos Justos 2021 de 2021, cancelará mediante facturas, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato y el contratista, donde constara la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos de acuerdo a la GUÍA GESTORES Y SUPERVISORES CONTRACTUALES numeral 4.7.7 LINEAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES DE PAGO

Entregar a la oficina de Contratos los documentos que soportan las actuaciones de la ejecución contractual y que deben hacer parte integral del expediente original, como son:

A. Control de Pagos.

B. Factura Electrónica que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario "De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan" el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor Regional del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 23 de 49

FECHA:

06

12

2024



Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios 4270 de 2008 y 3327 de 2009 y en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2155 de 2021 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.

NOTA 1: En consideración a la implementación de la facturación electrónica en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, a partir del mes de diciembre de 2021, la factura podrá presentarse con centavos, en cumplimiento de lo señalado en la Resolución No. 042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

C. Acta de Recibo a Satisfacción en la cual se debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el Supervisor y el **CONTRATISTA** y/o **DELEGADO**, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.

D. Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.

E. Planilla (en estado pagado) de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), junto con certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la factura.

F. Informe de supervisión, Informe de Actividades (si aplica), Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique).

G. Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)

NOTA 1. Frente al contratista persona natural propietario de un establecimiento de comercio, contratista que cotice como independiente al sistema General de Seguridad social (Independiente del tipo de vinculación contractual), el ingreso base de cotización al Sistema General de Seguridad Social deberá ser el equivalente al 40% del valor bruto facturado en forma mensualizada, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y artículo 3 Decreto 510 de 2003; significa que la base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista, así su vínculo contractual se denomine "orden de prestación de servicios" o que el contrato sea de obra, suministro, consultoría, interventoría, etc, corresponderá al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, porcentaje sobre el cual se calculará el monto del aporte que en salud y pensiones debe efectuarse, el cual corresponde al 12.5% y 16% del ingreso base respectivamente, ingreso base que no podrá exceder de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes ni ser inferior a un (1) SMLMV.

De igual forma; las personas naturales con establecimiento de comercio y los contratistas que coticen como independientes, deben aportar **CERTIFICACIÓN DE EXPENSAS NECESARIAS Y/O**

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 24 de 49
		FECHA:	06 12 2024
 Grupo Social y Cultural de la Defensa			

CERTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE COSTOS, donde deberá indicar los costos asociados el ingreso facturado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el mes que se realizó el ingreso.

H. Certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal y revisor fiscal (cuando aplique), donde acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

Con el fin de evitar la duplicidad de documentos no requeridos por el área financiera, una vez avalados los trámites de pago por el mismo supervisor y verificados por parte de la Coordinación de contratos; se entregará a la Dirección Financiera los siguientes documentos:

- A. Formato TRÁMITE PAGO ANTICIPO/ PARCIAL Y/O TOTAL código GF-FO-36 publicado en la herramienta Suite Visión Empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado
- B. Formato CONTROL DE PAGOS código GF-FO-35 publicado en la herramienta Suite Visión Empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado
- C. Factura Electrónica que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario "De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan" el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor Regional del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.

Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios 4270 de 2008 y 3327 de 2009 y en el artículo 617 del Estatuto Tributario. "De conformidad con el Decreto 2155 de 2021 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma.

- D. Formato ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN código CT-FO-01 publicado en la herramienta Suite Visión Empresarial, el cual deberá estar completamente diligenciado y firmado.

El Acta de Recibo a Satisfacción en la cual se debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el Supervisor y el **CONTRATISTA** y/o **DELEGADO**, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se recibe el objeto contractual, la fecha en la que se recibe y el valor del objeto contractual.

- E. Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por la herramienta SAP (cuando aplique).



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 25 de 49

FECHA:

06

12

2024



F. Certificación Bancaria para el primer pago, para las modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra).

El Contratista deberá ADJUNTAR copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días A LA FIRMA DEL CONTRATO, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Numero de Nit.
- Entidad Financiera
- Número de cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o corriente).

ESTOS DOCUMENTOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y COMPRENDEN A TODAS LAS PERSONAS INDEPENDIENTEMENTE DE SU VINCULACIÓN CON EL CONTRATISTA.

En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del Decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

De igual manera el asociado debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución”.

En caso de que el contratista o prestador del servicio cuente con la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (Emisor) en su RUT, deberá remitir la factura electrónica, nota débito electrónica o nota crédito electrónica al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Circular CR-016 del 09 de marzo de 2021.

NOTA 1: Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a su entidad financiera una certificación bancaria actualizada, y se procederá mediante modificatorio al contrato su correspondiente registró en SIIF Nación.

NOTA 2: El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC): De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que la ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).

NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA 4: El **PROVEEDOR** se compromete a llevar el **CONTROL DEL SALDO DEL CONTRATO**, toda vez que, si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 26 de 49	
		FECHA:	06	12



NOTA 5: RETENCIONES y/o CONTRIBUCIONES, la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES – REGIONAL LLANOS ORIENTALES efectuará sobre cada factura las retenciones o aquellos que por ley este autorizado a realizar de acuerdo con el Régimen Tributario del Contratista.

De acuerdo con la naturaleza del bien o servicio contratado, la entidad realizará las respectivas retenciones de impuestos y deducciones de acuerdo con las normas tributarias y decretos del orden nacional, departamental y distrital.

A continuación, presentamos el listado de las retenciones de impuestos y deducciones que regularmente practicamos, sin indicar esto que no podamos realizar otras cuando haya lugar de acuerdo con las normas vigentes:

- Retefuente impuesto de renta - compras en general: 2.5%
- Retefuente impuesto de renta - compras de productos agrícolas sin procesamiento industrial: 1.5%
- Retefuente impuesto de renta - Honorarios: 11%
- Retefuente impuesto de renta- servicios en general: 4%
- Retefuente impuesto de renta - servicios de salud: 2%
- Retefuente impuesto de renta - servicio de transporte de carga: 1%
- Retefuente impuesto de renta - servicios de aseo y vigilancia: 2%
- Retefuente impuesto a las ventas – compras y servicios: 15%
- Cuota de fomento hortofrutícola: 1%
- Cuota de fomento a la papa: 1%
- Estampilla pro Universidad Nacional - contratos de obra y conexos: 0.5%
- Estas retenciones y deducciones se aplican teniendo en cuenta los hechos que la generan, las bases gravables establecidas y la territorialidad cuando aplique.

NOTA 6: El **PROVEEDOR** deberá terminar el procedimiento precontractual en el SECOP II, es decir subir el contrato firmado póliza y dar click en el sistema posición firmado para poder comenzar con su ejecución, adicionalmente en su ejecución, deberá subir las facturas escaneadas al SECOP II y a la plataforma SIIF Nación para poder dar trámite de pago correspondiente.

NOTA 7: El **CONTRATISTA**, no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto.

NOTA 8: Para que el pago pueda ser efectuado, el contratista debe cargar las facturas en el aplicativo SIIF Nación, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que rijan la materia.

NOTA 9: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales **NO** se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o NO se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA 10: El **CONTRATISTA**, no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.

NOTA 11: El contratista No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la ALFM.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **27** de **49**

FECHA:

06

12

2024



PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico se abonará a la siguiente cuenta bancaria:

DATOS BANCARIOS	
Nombre	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT	901200839
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Número de Cuenta	84400027179
Tipo de Cuenta	CUENTA DE AHORROS

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

7. GARANTIAS: Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP II, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES NIT No. 800.117.180-3**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

7.1. CUMPLIMIENTO: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.141.750.00)**, equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: por la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.141.750.00)**, equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de la presente comunicación de aceptación de la oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas si las hubiere y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta.

7.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$828.350.00)**, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la presente comunicación de aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución, de las prórrogas a que hubiere lugar y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

8. GARANTIAS

El **CONTRATISTA**, se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA** a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 28 de 49	
		FECHA:	06	12
				

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 – Artículo 2.2.1.2.3.1.18: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA debe restablecer el valor inicial de la garantía.

Quando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

NOTA 1: En la etapa de la legalización de la aceptación de oferta el futuro contratista deberá allegar en el término de dos (02) días hábiles la póliza debidamente expedida por una empresa aseguradora autorizada por la Ley; así mismo, copia del recibo de pago de las mismas garantizando no solo su expedición sino su respaldo de pagado. Este mismo requisito será obligatorio para la etapa de ejecución contractual, si se diera el caso de un modificadorio que requiera la ampliación y/o reducción de la garantía contractual.

NOTA 2: SE SOLICITA AL CONTRATISTA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LAS PÓLIZAS DE LOS CONTRATOS EN EL SECOP II Y LA APROBACIÓN DEL CONTRATO Y DE SUS MODIFICACIONES, PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD, PARA CUMPLIR CON LOS EFECTOS DE LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

LA NO PUBLICACIÓN NO PERMITE LA HABILITACIÓN DE LOS FORMULARIOS PARA DAR COMIENZO A LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.

ESTA OBLIGACIÓN TAMBIÉN DEBE INCLUIR LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA CUAL CUANDO SE GENERE ALGUNA MODIFICACIÓN, EL CONTRATISTA DEBE PUBLICAR LAS PÓLIZAS MODIFICADAS Y APROBAR LOS MODIFICATORIOS.

PARÁGRAFO: En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

9. OBLIGACIONES: Las estipuladas en el informe técnico Obligaciones del **CONTRATISTA** y Especificaciones técnicas del proceso de mínima cuantía No. **MC 009-014-2026** y además las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES:

a. a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.

b. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Llanos Orientales. La entidad verificará para el trámite de pago el listado del personal VS la planilla de pagos de parafiscales, con la finalidad



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 29 de 49

FECHA:

06

12

2024



de garantizar que el contratista este cumpliendo con el pago Sistema Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si fuera el caso, del personal que hará parte de la ejecución.

c. Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.

d. Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.

e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.

f. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato, expedida por una empresa aseguradora autorizada por la Ley; así mismo, copia del recibo de pago de la póliza garantizando no solo su expedición sino su respaldo de pagado. Este mismo requisito será obligatorio para la etapa de ejecución contractual, si se diera el caso de un modificadorio que requiera la ampliación y/o reducción de la garantía contractual.

g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.

h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.

i. Efectuar y entregar el respectivo informe mensual de actividades

j. Asistir a las reuniones que sea convocado por parte del contratante

k. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.

l. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.

m. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

n. Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.

o. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.

p. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

q. Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en la invitación públicas y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 30 de 49	
		FECHA:	06	12



r. Realizar todo el procedimiento de legalización, firma y perfeccionamiento del contrato a través de la página del **SECOP II** y durante la ejecución del mismo deberá subir las facturas escaneadas para poder dar trámite de pago.

s. Para el trámite de pago el supervisor del contrato verificara que el futuro contratista publique en la plataforma **SECOP II** la totalidad de las facturas. El tesorero de la entidad marcará como aprobadas las facturas.

t. Con el perfeccionamiento y legalización del contrato, el contratista, el supervisor y el ejecutor de contratos, deberán suscribir el acta de inicio para dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales.

u. El proveedor tendrá que indicar en su solicitud de pago en el **SECOP II** si se encuentra obligado o no a facturar electrónicamente.

v. El **SECOP II** validará la factura electrónica registrada por el proveedor ante la **DIAN**, permitirá la consulta y descarga del documento.

w. El proveedor deberá seleccionar "**SI** o **NO**" en el campo obligatorio de "obligado a facturar electrónicamente".

x. Una vez el proveedor valide la información de la factura electrónica, confirme y envíe la solicitud de pago a la Entidad Estatal. La entidad no podrá editar el campo donde se encuentre registrado el código **CUFE** por el proveedor. Por lo cual, únicamente podrá verificar el estado de la validación y el enlace de descarga.

y. Responder en los plazos que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

z. Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.

aa. Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.

bb. Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.

cc. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.

dd. Deberá llevar control del saldo del contrato, toda vez que si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.

ee. CIRCULAR EXTERNA No. 035 Las entidades, proveedores y contratistas deberán dar cumplimiento a las Circulares 16 y 20 del 2021 y seguir remitiendo las facturas electrónicas al buzón centralizado anteriormente señalado. En dicho tiempo, las primeras revisaran las parametrizaciones en el aplicativo Olimpia y subsanaran los falencias que actualmente tienen,

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 31 de 49	
		FECHA:	06	12	2024
					

y los segundos realizaran los ajustes necesarios para que desde los operadores tecnológicos, facturadores directos y solución gratuita de la **DIAN**, puedan elaborar y transmisión las facturas de acuerdo a las características definidas en dichas circulares, por cuanto que a partir del 1º de junio de 2021, se volverá a hacer exigible dicho documento en la obligación

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas adjuntas al presente estudio.

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta, el formato de **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** que se presenta en documento anexo, debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de gestionar el compromiso de hacer cumplir con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, la cual será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

2. Cumplir con el agendamiento en los lugares establecidos en la propuesta.
3. Proveer los elementos necesarios al iniciar la toma de los exámenes y muestras.
4. Agendar oportunamente los exámenes y muestras de acuerdo a las necesidades de la entidad.
5. Entregar los resultados de exámenes y muestras completas y facturadas.
6. El oferente se compromete a realizar la entrega de los resultados en las 24 horas posteriores a la toma de las muestras y de las valoraciones al supervisor del contrato.
7. El oferente deberá suministrar los insumos hospitalarios de muestreo nuevos, no re-manufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, y que correspondan a los servicios ofertados y sin uso previo.
8. El oferente se compromete a que, si en el momento de la entrega de los elementos estos presentan alguna novedad frente datos inconclusos, el oferente tendrá 2 días calendario para efectuar una contra muestreo revaloración de acuerdo a lo solicitado.

NOTAS GENERALES

NOTA 1: En el evento que se requieran bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de productos, servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista el suministro de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificará que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 32 de 49	
		FECHA:	06	12	2024
					

NOTA 2: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste.

NOTA 3: Para aquellos contratos que se acepte reajuste de precios por hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas del mercado, se establece la condición de volver a su estado inicial en el momento de que el mercado vuelva a presentar variaciones de precios.

10. SUPERVISIÓN: En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de **PD. HENRY JEISSON GONZALEZ QUEVEDO** y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

11. CESIONES: EL CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del **CONTRATISTA** garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En éste caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

12. CONFIDENCIALIDAD: El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

13. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **33** de **49**

FECHA:

06

12

2024



14. EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL: La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.

15. SANCIONES: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

MULTAS: En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

16. PENAL PECUNIARIA: Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 34 de 49
		FECHA:	06 12 2024
			

- 17. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

- 18. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
- 19. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

- 20. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
- 21. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1º. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga

 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. 02		Página 35 de 49		
		FECHA:	06	12	2024	

a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA acompañará** a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

- 22. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563 de 2012.
- 23. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- 24. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
- 25. RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.
- 26. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:
 - 26.1.** Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT No. 800.117.180-3.**

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02		Página 36 de 49
		FECHA:	06	12
				

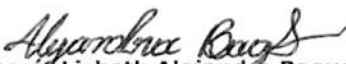
26.2. Registro presupuestal.

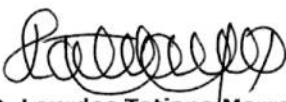
26.3. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.

27. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Villavicencio – Meta.

Respetuosamente;


 Mayer (RA) Abg. **JULIO CÉSAR APONTE ANACONA.**
 Director Regional Llanos Orientales.
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares.


Elaboró: Lizbeth Alejandra Baquero Sanchez.
 Cargo: Judicante.


Revisó: PD. Lourdes Tatiana Marrero Avendaño.
 Cargo: Coordinador Contratos.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 37 de 49	
		FECHA:	06	12
				

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

La determinación de las especificaciones técnicas se relaciona teniendo en cuenta las detalladas en el informe técnico elaborado por el comité técnico estructurador.

Los exámenes a realizar deben seguir los parámetros establecidos en la **Resolución 2346 de 11 de julio de 2007** Y la **Resolución 1843 de 2025**, así:

1. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES.

Se realizará para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador;

1. Pre-ocupacional o de pre-ingreso.
2. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación).
3. Evaluaciones medicas post ocupacionales o de egreso, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
4. Evaluaciones medicas post incapacidad.
5. Análisis de puesto de trabajo.

De acuerdo con este tipo de evaluaciones se debe tener en cuenta el tipo de examen requerido por cada ítem:

ITEM	EXAMEN	TIPO DE EXAMEN A REALIZAR	CAT
1	EXAMEN MEDICO DE INGRESO	PAQUETE DIRECTIVOS EXAMEN DE INGRESO (Examen médico con énfasis cardiovascular, valoración psicológica de ingreso, perfil lipídico glicemia, electrocardiograma, optometría).	1
2		PAQUETE PROFESIONAL DE SST: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EXAMEN DE INGRESO (Examen médico énfasis osteomuscular, valoración psicológica de ingreso, neurológico, optometría, espirometria, perfil lipídico, glicemia, audiometría, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
3		PAQUETE ADMINISTRATIVO EXAMEN DE INGRESO, (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, optometría, perfil lipídico, glicemia) valoración psicológica de ingreso. Nota:	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **38** de **49**

FECHA:

06

12

2024



		Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	
4		PAQUETE CATERING: CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXAMEN DE INGRESO PAQUETE (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría) valoración psicológica de ingreso". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
5		PAQUETE GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO EXAMENES DE INGRESO PAQUETE - (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría, Espirometría, perfil lipídico, glicemia) valoración psicológica de ingreso.	1
6		PAQUETE CONDUCTORES CARROS PEQUEÑOS EXAMEN DE INGRESO (Examen Médico con énfasis osteomuscular examen de coordinación motriz y examen de Psicológico, Visiometría, optometría, audiometría, perfil lipídico, Glicemia, examen psicosenso-méticos) valoración psicológica de ingreso. Certificación de aptitud para conducción, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
7		PAQUETE CONDUCTORES CAMIÓN TRACTOCAMIÓN Y/O CARRO TANQUE EXAMEN DE INGRESO (Paquete para trabajo en alturas incluye Examen médico con énfasis osteomuscular, neurológico, Visiometría, optometría, perfil lipídico, glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , examen de coordinación motriz, examen psicosenso-méticos, valoración psicológica de ingreso. certificación de aptitud para conducción, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	
8		PAQUETE CAD'S EXAMEN DE INGRESO incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 39 de 49

FECHA:

06

12

2024



		incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	
9	EXAMEN PERIODICO	PAQUETE DIRECTIVOS EXAMEN PERIODICO , (Examen médico con énfasis cardiovascular, perfil lipídico glicemia, electrocardiograma, optometría).	1
10		PAQUETE PROFESIONAL SST: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EXAMEN PERIODICO , PAQUETE CERTIFICADO (Examen médico énfasis osteomuscular, neurológico, optometría, espirometría, perfil lipídico, glicemia, audiometría, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
11		PAQUETE ADMINISTRATIVO EXAMENES PERIODICO , (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular, optometría, perfil lipídico, glicemia) valoración psicológica de ingreso. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
12		PAQUETE CATERING: EXAMENES PERIODICO, PAQUETE CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, cultivo faríngeo y/o antibiograma faríngeo (cuando aplique), KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)". Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
13		PAQUETE GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO EXAMEN PERIODICO, PAQUETE - (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría, Espirometría, perfil lipídico, glicemia), Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **40** de **49**

FECHA:

06

12

2024



14		PAQUETE CONDUCTORES CARROS PEQUEÑOS EXAMEN PERIODICO, (Examen Médico con énfasis osteomuscular examen de coordinación motriz y examen de Psicológico, Visiometría, optometría, audiometría, perfil lipídico, Glicemia, examen psicosenométricos). Certificación de aptitud para conducción, Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
15		CONDUCTORES CAMIÓN TRACTOCAMIÓN Y/O CARRO TANQUE EXAMEN DE INGRESO,(Paquete para trabajo en alturas incluye Examen médico con énfasis osteomuscular, neurológico, Visiometría, optometría, perfil lipídico, glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , examen de coordinación motriz, examen psicosenométricos) valoración psicológica de ingreso. Certificación de aptitud para conducción. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
16		PAQUETE CAD'S EXAMEN PERIODICO, incluye Examen médico con énfasis en mucosas y piel, osteomuscular, neurológico optometría perfil lipídico glicemia, espirometría, audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas , paquete certificado manipulador de alimentos incluye frotis de garganta, KOH, coprológico, Certificado para manipulación de alimentos. Nota: Electrocardiograma a personal mayores 40 años (sí aplica).	1
17	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	Optometría	1
18		Visiometría	1
19		Espirometría	1
20		Audiometría	1
21		Electrocardiograma	1
22		Coordinación Motriz y Examen de Psicología	1
23		Examen Psicosenométricos	1
24	LABORATORIOS	Perfil Lipídico	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN


TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **41** de **49**

FECHA:

06**12****2024**

25		Glicemia	1
26		Cuadro hemático	1
27		Serología	1
28		KOH	1
29		Frotis de Garganta	1
30		Coprológico	1
31		Prueba covid-19 antígeno por hisopado	1
32		Prueba Alcohol en Sangre	1
33		Prueba de Sustancias psicoactivas 5 en 1	1
34	VACUNACIÓN A NECESIDAD	Tétanos	1
35		vacunación hepatitis a	1
36		vacunación hepatitis b	1
37		fiebre amarilla	1
38		influenza	1
39	A NECESIDAD EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES CON ENFASIS	Osteomuscular	1
40		Cardiovascular	1
41		Mucosas y Piel	1
42		Neurológico	1
43		VALORACIÓN NUTRICIAL INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1
44		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS CARDIOVASCULAR.	1
45		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES ENFASIS OSTEMUSCULAR	1
46		EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL	1
47		VALORACIÓN PSICOLOGICA INCIPIENTE + remisión a EPS según caso.	1
48		VALORACIÓN PSICOLOGICA DE INGRESO + remisión a EPS según caso.	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16					
		VERSIÓN No. 02				Página 42 de 49	
		FECHA:	06			12	2024

49		VALORACION RETORNO LABORAL (Cuando el funcionario haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario).	1
50		EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD. (Inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario.) Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar.	1
51		Evaluación médica ocupacional con énfasis osteomuscular de egreso.	1
52		EXAMEN MEDICO SEGUIMIENTO Y CONTROL: La evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control médico ocupacional, se aplicará en aquellos casos en los cuales se determine la necesidad de verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. (Revisión de historial clínica, según concepto de los médicos tratantes de EPS y/o ARL) para emitir las recomendaciones y/o restricciones a las que tenga lugar según patologías de base.	1
53	APT (A SOLICITUD DE ENTIDAD (EPS-ARL-AFP))	APT - BIOMECANICO APT Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular con ángulos y movimientos + INFORME	1
54		APT - PSICOSOCIAL Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + INFORME.	1
55		APT PSICOSOCIAL+ BATERIA Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + APLICACIÓN DE BATERÍA + INFORME	1

2. EQUIPO DE TRABAJO.

PROFESIONALES REQUERIDOS

Cada una de las IPS debe contar con el personal suficiente para la elaboración de los exámenes médicos cumpliendo con los días establecidos para la ejecución de los mismos. El número mínimo de médicos y profesionales de la salud solicitados para realizar los exámenes son:

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 43 de 49
		FECHA:	06
			

El rea

- sop
- Tres (3) médicos especialistas en salud ocupacional con licencia vigente Y RETHUS
 - Dos (2) optómetra con RETHUS
 - Dos (2) fonoaudiólogo con RETHUS
 - Dos (2) psicólogo/a con licencia profesional vigente, especialistas en salud ocupacional con licencia vigente Y RETHUS
 - Un (1) fisioterapeuta con licencia vigente Y especialistas en salud ocupacional con licencia vigente y RETHUS.
 - Uno (1) nutricionista con RETHUS
 - Dos (2) Bacterióloga con RETHUS
 - Uno (1) auxiliares de laboratorio y/o de enfermería con RETHUS

PERFILES PROFESIONALES

A. PERFIL PROFESIONAL DE MÉDICOS OCUPACIONALES.

El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para los Médicos ocupacionales responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como profesional en el área de la medicina.
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del Registro Médico y/o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Fotocopia del Registro de la licencia de Salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o secretaria de Salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de Médico y como especialista en salud ocupacional (2) años.

B. PERFIL PROFESIONAL DE OPTÓMETRAS.

- El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para los optómetras responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:
- Fotocopia del diploma y/o Acta profesional en el área.
- Fotocopia del Registro Médico o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Copia del RETHUS
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión.

C. PERFIL PROFESIONAL FONOAUDIOLOGÍA.

El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para los Fonoaudiólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o Acta profesional en el área.
- Fotocopia del Registro Médico o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 44 de 49
		FECHA:	06 12 2024
			

- Copia de RETHUS
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de TRES (3) años en el ejercicio de la profesión

D. PERFIL PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO.

- El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para los Psicólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:
-
- Fotocopia del diploma y/o Acta profesional en el área.
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del Registro Médico o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Fotocopia del Registro de la licencia de Salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Con copia del RETHUS
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de TRES (3) años en el ejercicio de la profesión.

E. PERFIL PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA.

El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para los Fonoaudiólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o Acta profesional en el área.
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del Registro Profesional o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Fotocopia del Registro de la licencia de Salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Con RETHUS
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de TRES (3) años en el ejercicio de la profesión.

F. PERFIL PROFESIONAL NUTRICIONISTA.

El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para los nutricionistas responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o Acta profesional en el área.
- Fotocopia del Registro Profesional o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Con RETHUS
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de TRES (3) años en el ejercicio de la profesión.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 45 de 49

FECHA:

06

12

2024



G. PERFIL PROFESIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA O DE LABORATORIO

El oferente deberá anexar Hoja de Vida, para las auxiliares de enfermería y/o auxiliares de laboratorio clínico para los responsables de la realización de la toma de muestras de laboratorio para los funcionarios, presentando los siguientes documentos como soporte:

NO
proi
det

- Fotocopia del Diploma y/o Acta de Grado
- Fotocopia del Registro Médico o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Con RETHUS
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de TRES (3) años en el ejercicio de la profesión.

Los médicos, optómetras, Fonoaudiólogos, Psicólogos, fisioterapeutas, nutricionista y auxiliares de enfermería aquí relacionados no podrán ser cambiados durante la ejecución del proyecto a menos que exista un motivo de fuerza mayor comprobable; de no ser así será causal de incumplimiento. En caso de requerir el cambio deberá ser aprobado por el supervisor del contrato de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, y reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido en los términos de referencia.

NOTA 1: Los costos, gastos, impuestos, traslados y en general lo relacionado con la operación logística del desarrollo del objeto contractual deberán ser asumidos por el contratista.

NOTA 2: El proponente deberá aportar la certificación que demuestre que cumple con los perfiles profesionales requeridos para el desarrollo del objeto contractual. Quien resulte adjudicatario deberá aportar con la firma del contrato las hojas de vida para aprobación del supervisor.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Las cantidades para la realización de exámenes ocupacionales serán requeridos según la necesidad en los diferentes lugares de ejecución (ingreso, periódicos, retiros y APT).
2. El oferente persona natural o jurídica deberá certificar mediante una X en la casilla cumple o no cumple; la prestación del servicio en el lugar de ejecución exigido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales.
3. El oferente deberá cumplir con todos los requisitos técnicos; entre ellos, lugar de ejecución, de no cumplir con alguno, será rechazada la propuesta.
4. En el evento que se requieran otros exámenes y lugares de ejecución que no estén incluidos en el cuadro de relación productos y precios, el supervisor podrá requerir al contratista para la realización de los mismos siempre que el contratista este en la capacidad, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren los exámenes objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar el suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato.
5. Durante la ejecución del contrato, el oferente deberá garantizar que el servicio prestado en las instalaciones de IPS contratada cumpla con lo establecido en las especificaciones técnicas.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 46 de 49	
		FECHA:	06	12
				

6. El contratista deberá acreditar infraestructura propia o con vínculo comercial y con personal idóneo para la prestación del servicio en la ciudad de Villavicencio-Meta.
7. **VÍNCULO COMERCIAL:** Cuando aplique; En caso de que el oferente tenga contrato con Entidad prestadora de los servicios de salud ocupacional/seguridad y salud en el trabajo con sede en Villavicencio-Meta debe presentar el respectivo contrato y/o certificación que demuestre el vínculo vigente entre el oferente y la Entidad prestadora de los servicios de salud ocupacional/seguridad y salud en el trabajo.

NO SE ESPECIFICA CANTIDADES; SERÁN REQUERIDOS SEGÚN LA NECESIDAD



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 47 de 49

FECHA:

06

12

2024



ANEXO No. 2

RIESGOS TECNICOS (MATRIZ DE RIESGOS)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A Quién Se Le Asigna?	Tratamiento/C Control A Ser Implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta La Ejecución Del	Responsable Por Implementar	Fecha Estimada En Que Se Inicia El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Finaliza El Tratamiento	¿Cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad
													1	2	3	4						
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen ofertas habilitadas para el proceso de selección	Declara una desvirtua del proceso de selección	Alto	7	5	8	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta	2	5	7	Alto	Si	ALFM	DESDE ADJUDICACIÓN	FINALIZACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	Análisis de adecuación de la oferta, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Interno	Planeación	Económico	Falta de liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Alto	7	5	8	ALFM - Contratista	Solicitar los requisitos necesarios que acrediten en una capacidad financiera del futuro contratista	1	1	2	Bajo	No	ALFM	DESDE ADJUDICACIÓN	FINALIZACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	Establecer requisitos habilitados antes de iniciar la cuenta la cuantía y forma de pago del futuro contrato	Durante la estructuración del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la ALFM	Alto	3	6	6	Contratista - ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía a cargo de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	ALFM - Contratista	DESDE ADJUDICACIÓN	FINALIZACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	Verificar los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución, especialmente para la procedencia de cada pago al que haya lugar
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Bloqueo de Vías de Acceso por eventos de orden público (bloqueo, huelga, restricciones de movilidad) que impidan el suministro y entrega del producto	Imposibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones específicas y desabastecimiento	Alto	4	5	9	Contratista	Solicitud del contratista a la ALFM para contar con un común acuerdo, otras alternativas de entregas para el cumplimiento	3	3	6	Alto	Si	Contratista - ALFM	DESDE ADJUDICACIÓN	FINALIZACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	Verificación De La Información Por Medios De Comunicación	En el momento en que ocurra

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **48** de **49**

FECHA:

06

12

2024



5	Esp efi co	Ext ern o	Planeaci n /Selecci n /Contrataci n/Ejecuci n	Econ m ic o	No proyec ci n adeua da de costos al mome nto de presen tar la oferta	Desequi lbro econm ico	m	4	6	Alt o	Contrat ista	Adeua do anl si s de la oferta del bien y oferta presen tada por los propon entes con el fin de evitar la presen taci n de precios artifici almen te bajos	2	3	5	Me di o	Si	Contrat ista	DESDE ADJUD ICACI ON	FINAL IZACI ON PLAZ O DE EJECU CI ON	Analiza r confor me el estudi o de la oferta efectu ado, la propue sta econ mica presen tada por cada uno de los propon entes	Durante el término de evaluaci n
6	Gen eral	Ext ern o	Ejecuci n	Operaci n al	Incum plime nto Total o parcial De Las Obliga ciones	Incumpli miento del Objeto Contrac tual	3	3	6	Alt o	Contrat ista	Solicitu d de Garant ia De Cumpli miento y adeua do seguim iento a la ejecuci n del contrat o	2	3	5	Me di o	Si	Sup er v isor	DESDE ADJUD ICACI ON	FINAL IZACI ON PLAZ O DE EJECU CI ON	Inform e De Superv isi n	Mensual
7	Esp efi co	Int ern o	Ejecuci n	Operaci n al	Produc to de mala calidad sin el cumpli miento las especifica ci n es y/o fichas técnicas establ ecidas por la entida d	Cumpli miento defectu oso del contrat o	3	4	7	Alt o	Contrat ista	Solicitu d estrict a de requisi tos técnicos que garanti cen en gran medid a el cumpli miento de las especifica ci n es técnicas establ ecidas para cada produc to, de modo que de forma tempra na se identi fique la calidad del produc to a sumini strar. Solicitu d de garant ia de calidad de los bienes. Verificaci n minuci osa por parte del supervi sor del contrat o de los produc tos recep cionados	2	2	4	Ba jo	Si	Contrat ista a sup er v isor	DESDE ADJUD ICACI ON	FINAL IZACI ON PLAZ O DE EJECU CI ON	Por parte del contrat ista cada vez que realiza el sumini stro Cada que efectu e el sumini stro Por parte del supervi sor cada vez que reciba el sumini stro	Cada que efectu e el sumini stro

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **49** de **49**

FECHA:

06

12

2024



0	General	Intermedio	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega del producto en el sitio de entrega	Incumplimiento del contrato y generación de traumatismos en el sitio de entrega	4	3	7	Alto	Contratista - ALFM	Solicitud de pedidos de forma escrita a través de correo electrónico con una antelación de 24 horas	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - Supervisor	DESDE ADJUDICACIÓN	FINALIZACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	Por parte del Contratista estando atento por el canal de comunicación dispuesto para el fin correspondiente	En el momento en que ocurra
																					Por parte de la ALFM a través de su supervisor, solicitando en los plazos establecidos	